



# Sentencian a 33 años y 5 meses a Luis Fernando Sotelo; ¡que inicie la tormenta!



Este martes 20 de Septiembre, después de 1 año y 9 meses de proceso, le fueron dictados sentencia de primera instancia de 33 años con 5 meses de prisión y una multa de \$519,815.25, a nuestro compañero Luis Fernando Sotelo Zambrano por los delitos de ataques a las vías de comunicación, ataques a la paz pública calificado y daño calificado.

Esta es una sentencia que responde a la política de represión y criminalización del Estado Mexicano, comenzando por el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera quien pretende condenar a nuestro compañero sin ninguna prueba y colocándole una pena ridícula y desmedida.

Frente a su política de terror les decimos que no tenemos miedo, que sus sentencias se desmoronarán porque de nuestro lado tenemos la razón y la organización.

Hoy refrendamos y reforzamos la solidaridad con nuestro compañero, que sepan que no está solo, caminaremos y lucharemos hasta derrumbar los muros de sus cárceles, lucharemos incansablemente hasta que seamos libres todxs!

Que nuestra rabia se haga una misma, que sople el viento, que inicie la tormenta!

Campaña Luis Fernando Sotelo Libre.

<http://www.abajolosmuros.org/index.php/noticias-anticarcelarias/480-sentencia-n-a-33-anos-y-5-meses-a-luis-fernando-sotelo-que-inicie-la-tormenta>